TELECOM ARGEN INA S.A.
Domicilio Comercial: La Pampa 2295 P.B. (1428) C.A.B.A.
I.V.A. Responsable Inscripto - Agente de Retención R.G 18/97
Inscripta en la Inspección Gral. de Justicia el 13/07/1990
bajo N° 4570, Libro 108, Tomo "A" de S.A.
Sede Social: Alicia Moreau de Justo 50, (1107) C.A.B.A.



DUPLICADO Hoja 1 de 1 Inicio de actividades: 08/11/1990 C.U.I.T. 30-63945373-8 Ingresos Brutos: 30-63945373-8

TOTAL A PAGAR	\$ 1.731,90
VENCIMIENTO	11/06/2019

PRÓXIMO VENCIMIENTO	11/07/2019		
LÍNEA FACTURADA	(381) 483-4801		

AREVALO SOSA CESAR EDGARDO

CTAN M SALAS Y VALDEZ 1250 TORRE E:JURAMENTO FD: 2 PISO: 4 DTO: A 4001 SAN MIGUEL DE TUCUMAN

CICLO 82/05

Resumen de cargos facturados

Servicios Telecom

\$1.731,90

TOTAL A PAGAR

\$ 1.731.90

No registra facturas impagas al 17/05/19

Información del Cliente

Número de Cliente Número de Referencia

Clave débito automático en bancos Código pago electrónico Factura No

Fecha de Emisión Consumidor Final

2401333107 001 1563519953 11566

1563519953-8 415635-199530-016239 8204-19804778 17/05/2019

Cargos Facturados	Cantidad	Duración	Cargo mensual Unitario	Importe Total
Planes y Servicios				\$ 1.729,44
Fibertel 100MB + Voz del 16/04/19 al 15/05/19	1		1.675,00	1.675,00 (1)
Descuento Promo 50% x 12 meses	1			837,50-
Fibertel 100MB + Voz del 16/05/19 al 31/05/19	1		1.675,00	864,52 (2)
Descuento Promo 50% x 12 meses	1			432,26-
Fibertel 100MB + Voz del 01/06/19 al 15/06/19	1		1.900,00	919,36 (3)
Descuento Promo 50% x 12 meses	1			459,68-
No Publicar en Guía Telefónica Sin Cargo del 11/06/19 al 11/07/19	1		0,00	0,00
Serv. Restricción de identificación de llamada s/c del 11/06/19 al 11/07/19	1		0,00	0,00
Consumos (del 17/04 al 17/05/19)				\$ 0,00
Llamadas urbanas tarifa Normal	8	12:22		0,00
Llamadas urbanas tarifa Reducida	11	11:55		0,00
Conceptos Varios Gravados Cargo por Mora en Pago Anterior al 13/05/19				\$ 2,46 2,46
TOTAL FACTURA				\$ 1.731,90

Son Pesos mil setecientos treinta y uno con 90/100.

El valor del cargo incluye el Impuesto al valor Agregado

Línea Instalada en: CTAN M SALAS Y VALDEZ 1250 SAN MIGUEL DE TUCUMAN TUCUMAN







1000000

CUPÓN DE PAGO

TELECOM

Cupón para el Banco

CUPÓN DE PAGO

TOTAL A PAGAR \$ 1.731,90 VENCIMIENTO 11/06/2019

8204-19804778 2401333107 001 Nro de Factura Nro de Cliente Fecha de Emisión Nro de Referencia 17/05/2019 1563519953 11566

TELECOM

Nro de Cliente Nro de Referencia 1563519953 11566

2401333107 001

TOTAL A PAGAR \$ 1.731,90 VENCIMIENTO 11/06/2019 8204-19804778 17/05/2019 Fecha de Emisión

00091543



Cupón para Telecom

Formas de Pago Red de Caieros Tarieta de crédito Banelco y Link ando a telecom.com.ar o Ilamando al 112 Pago sin factura: Adhesión a débito automático Pago Fácil, Provincia Net, Multipago, Rapipago, Cobro Express, Cobro Virtual, Administradora San Juan, Con tarjeta de crédito; Pronto Pago

Te Informamos

(1) Cargo de Internet \$ 1.389,58 Cargo Servicio de Voz \$ 285,42 Los precios antes detallados no incluyen descuentos. (2) Cargo de Internet \$ 717,21 Cargo Servicio de Voz \$ 147,31 Los precios antes detallados no incluyen descuentos. (3) Cargo de Internet \$ 762,70 Cargo Servicio de Voz \$ 156,66 Los precios antes detallados no incluyen

Información

Información

Falta de pago de la factura: A treinta (30) días corridos posteriores al vencimiento, corresponde la suspensión de las llamadas salientes. A sesenta (60) días corridos posteriores al vencimiento, corresponde la baja del servicio. (Art 43 y 45 Reglamento de Clientes de los Servicios de TIC) / "Si su reclamo ante el prestador no es debidamente atendido o la respuesta recibida no es satisfactoria, puede presentarse ante las oficinas de atención al usuario del ENTE NACIONÁL DE COMUNICACIONES en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en las delegaciones del interior del país; o bien enviarla por correo sin cargo a través del apartado reclamos acorrespondiente, o por otro medio que defina la autoridad. Ante cualquier consulta comuníquese al 0800-333-3344 o al correo electrónico reclamos@enacom.gob.ar o ingresando a www.enacom.gob.ar/reclamosclientes" (Art. 24 Reglamento de Clientes de los Servicios de TIC) / "Modos de Rescisión: Cuando la contratación de un servicio, incluidos los servicios públicos domicillarios, haya sido realizada en forma telefónica, electrónica o similar, podrá ser rescindida a elección del consumidor o usuario una constancia fehaciente dentro de las SETENTA Y DOS (72) horas posteriores a la recepción del pedido de rescisión debe ser publicada en la factura o documento equivalente que la empresa enviare regulamente al domicillo del consumidor o usuario: "Usted tiene derecho a reclamar una indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o reclamamos el pago de facturas ya abonadas." (Ley N° 24.240) / "El estado no controla ni regula la información disponible en INTERNET. Se recomienda a los padres ejercer un razonable control de los contenidos que consumen sus hijos. Es aconsejable la consulta a su proveedor de servicios de acceso a fin de obtener el correspondiente asesoramiento sobre programas de bloqueo de sitios que se consideran inconvenientes." (Resolución Secretaría de Comunicaciones 1235/98). / La falta de pago de su factura al vencimiento podrá casionar la suspensió



NO SE REQUIEREN GESTIONES POR PARTE DEL CLIENTE. LAS CONDICIONES COMERCIALES NO SERÁN MODIFICADAS